Año VI. Ferrol.--Sàbado 13 de Junio de 1891. Nùm. 1476.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Cuarto creciente.

Sale el sol 4 h. 25—Pónese 7 h. 35

14

1808. Combate de Alagon

DOMINGO

165 | S. Basilio el Grande, y | 200 Sta. Digna.

LAS CLASES SUBALTERNAS DE LA ARMADA

Existen dentro del organismo de la marina militar las clases de contramaestres, condestables, practicantes y escribientes, que prestan importantes servicios y que apesar de esto siempre han sido miradas con verdadera indiferencia por los que dirigieron y dirijen la administracion de la marina.

Tiempo es ya que se haga justicia á estos beneméritos servidores y de que se premien sus servicios en una forma conveniente, desapareciendo esa irritante desigualdad en que se hallan colocados con relacion á las demás clases de la armada.

Los contramaestres, que pasan su vida navegando y por consecuencia llegan á la vejez llenos de achaques, esos hombres tan indispensables en los buques de guerra y cuyo servicio es tan penoso, tienen hoy por recompensa á sus trabajos y constantes sufrimientos, quedar con los 4¦5 de su sueldo cuando desembarcan y no desempeñan destino en los arsenales. Esto es por demás injusto. Tales clases debieran tener un tiempo determinado para poder descansar de sus constantes fatigas con el sueldo entero, como tienen con justísima razon los que sirven en los demás cuerpos de la marina.

Debiera mirarse por su porvenir, evitando que por el abandono en que hoy se encuentran, pidieran su retiro contramaestres aun aptos para prestar muy buenos servicios á bordo de los buques y en los arsenales.

Lo mismo decimos de los condestables y practicantes, que pasan su vida como los contramaestres en contínuas navegaciones, y los segundos tienen además el penoso servicio de los hospitales.

Hay otra clase digna por todos conceptos de ser atendida y es la de escribientes de la armada, de la que nadie se acuerda más que para exigirle un tan constante como penoso servicio en los buques, oficinas y arsenales.

Siendo muy recomendables los servicios que estos empleados prestan, debiera mejorarse su situacion aumentándole, los sueldos y concediéndoles consideraciones en equivalencia á las clases con quienes debieran estar equiparados. Además debieran ser los escribientes los únicos que cubriesen las vacantes de guarda almacenes y archiveros de las oficinas de la armada, para lo que pudieran exigírseles más conocimientos para su ingreso de los que hoy se les piden.

A todas estas clases á que venimos refiriéndonos corresponderia concederles retiro y pensiones á sus familias, con relacion á los sueldos que disfrutasen al cesar de prestar sus servicios por retiro ó por defuncion.

Existe tambien otra clase que es la de conserjes, porteros y mozos de las oficinas militares, á los que debiera igualmente concederse como premio á sus servicios el derecho á retiro y á pension, como tienen los porteros y mozos de los distintos ministerios, pues triste es que los de las oficinas de los departamentos, apostaderos y provincias marítimas se vean sin el mismo porvenir que tienen aquellos, quedando en la indigencia el dia en que por su avanzada edad ó sus achaques no puedan desempeñar su cometido y tenga que ser despedidos.

El general Beranger, siendo en 1886 ministro de Marina, pensó en mejorar la condicion de todas estas clases y tuvo redactado un proyecto de ley para presentarlo á las Córtes. En ese proyecto las beneficiaba concediéndoles derecho á retiro y pensiones. Por lo visto no se acordó ó no tuvo á bien presentarlo, y justo es que se lo recordemos y llamemos su atencion por si quiere ahora cumplir con deberes de justicia.

Tambien podian ocuparse de esto el diputado por Ferrol, señor Luanco, y el senador señor Perez y Lopez, que han recibido los sufragios de estas clases desheredadas cuya suerte debiera inspirarles algun interés. A ellos tambien nos dirigimos. Seguro es que las Córtes accederian á conceder un premio ó recompensa tan justa como es la que solicitamos, si en ellas se hiciesen las gestiones oportunas.

No será esta la última vez que nos ocupemos de pedir justicia para esos modestos pero importantes servidores del Estado.

EL DESCANSO DOMINICAL

Créanos el señor Cánovas: el que mas y el que menos quisiera descansar, no un dia, sino dos, tres ó mas por semana, y puede estar convencido de que quien trabaja en domingo ó se priva en dia de fiesta de los goces del descanso ó de los placeres del recreo no lo hace por gusto. Infórmese el presidente del Consejo vaya á las oficinas y verá con cara de pocos amigos á los empleados á quienes una orden del jefe obliga á asistir á su despacho, sin tener quizás otra ocupacion perentoria que la de esperar cruzados de brazos las órdenes que tengan á bien darles; visite las obras donde no se suspende el trabajo en los dias festivos y podrá examinar las caras tristes y aburridas de los que se ven sujetos al yugo del trabajo; observe en la vida domestica el ceño de los sirvientes, privados por cualquier circunstancia, del esparcimiento del domingo, y se convencerá de que nadie trabaja por gusto ni el domingo ni ningun dia de la semana.

Con raras excepciones, á las que por cierto no alcanza ni puede el precepto positivo, se trabaja por necesidad y por el deber que la necesidad de la vida envuelve. Son pocos y esos casi nunca están comprendidos en la esfera del trabajo manual y mecánico, los que se sienten inspirados en el ardor de sus duras faenas por el bien ó por el progreso de la humanidad. Son muchos, casi todos, los que trabajan aguijoneados por la apremiante necesidad de vivir, por el deber no menos apremiante de llevar á su familia el pan de cada dia. Por manera que teniendo generalmente el trabajo por regulador la necesidad del individuo, las exigencias de la vida, el deber de alimentar á los hijos, ya resulta por aquí algo irregular que el Estado imponga el descanso al trabajador. El descanso preceptivo, que lleva consigo la idea de falta en la infraccion del precepto, comienza por atribuir siquiera sea incidentalmente, al trabajo que ennoblece y dignifica cierto carácter de ilegalidad. El Estado cumple la ley y su deber amparando el derecho del trabajador que quiere trabajar contra el huelguista que intenta impedírselo. ¿Puede ser lícito para el Estado convertirse en huelguista un dia de cada seis? ¿Hay razon ni derecho que abone esta intromision del superior organismo social en el régimen de la vida individual?

Tratándose de conservadores y mas de conservadores que han venido en esta etapa de su mando con esas mescolanzas de *socialismo individualista*, que ellos mismos no entienden, aunque se admiren de haber sido capaces de inventar una cosa que ha dejado estupefactos á todos, tratándose de políticos de tal fuste, no hay que argumentarles con el derecho constitucional que consagra la libertad del trabajo; ni con los absurdos nacidos de esa intervencion, ineficaz despues de todo, por parte del Estado, en los asuntos de la vida privada de cada cual, porque eso, aunque lo ven á cada paso en la experiencia de su propia vida, pasa para ellos como accidentes sin importancia. Nada de argumentos de fondo, ni de principios, ni de doctrina; nada de argumentacion legal. Discurramos únicamente por el terreno de la conveniencia utilitaria. Lo demas quede para otra ocasion y para otros políticos capaces de prescindir de las conveniencias del momento para atender intereses mas altos.

El Gobierno, queriendo congraciarse con la clase obrera y haciendo como que atendia en la parte posible sus exigencias, arregló el proyecto de descanso dominical. "Los obreros—debió decirse—piden reduccion de horas de trabajo;" pues bien, ya que no podamos hacerlo tal y como piden, reduzcámoslas en la forma de descanso completo de un dia á la semana.

Ahora bien; ¿por qué no preceptúa el descanso diario rebajando las horas? Porque teme, y con razon, perjudicar intereses respetables, como son todos los creados por medio del trabajo lícito. De suerte que en definitiva viene á conceder lo que, como regla general, existia, el descanso de los dias festivos. Pero, en cambio, convierte la excepcion en delito perjudicando á la vez los intereses del capitalista y del trabajador, pues ni el uno ni el otro infrigian esa costumbre sino cuando asi lo exigian los intereses de ambos.

Los que no necesitaban del trabajo incesante para vivir, no salen ganando nada: en cambio los que necesitaban trabajar en dia festivo, como al mismo tiempo que el descanso no se obliga el Estado á pagar el jornal (y seria injusto imponer al capital esta obligacion), esos habrán de dejar de comer un dia, ó comerán peor de lo que comen (que es bastante mal) los seis dias restantes para no ayunar del todo el séptimo, mientras la influencia del Gobierno conservador no alcance á suspender temporalmente las leyes del organismo vital.

El tema es realmente inagotable y se presta á toda clase de reflexiones, serias y jocosas tristes y alegres. Prescindimos de unas y de otras. Para el efecto de los fines que persigue el Gobierno coservador, basta con dejar anotado que todo cuanto se le ha ocurrido en obsequio de las clases trabajadoras ha sido ese proyecto, mediante el cual se propende á disminuir lo que ya de suyo está mermado: á decretar el descanso cuando lo que el obrero pide es trabajo.

La República.

Noticias Generales

Se ha suicidado arrojandose á un pozo y pereciendo ahogado, el oficial primero del juzgado de Albacete, don Andres Nieto.

Segun cartas que deja el suicida, ha atentado contra su vida por cuestion de deudas.

Unos muchachos, creyendo que había un perro dentro del pozo, le arrojaron piedras, mutilando el cadáver horriblemente.

———

En el estado independiente del Congo, cuyo soberano es el Rey Leopoldo de Bélgica, viven los funcionarios belgas como quieren.

Acaba de publicarse una carta que cierto agente real en el Congo dirige á sus amigos de Bruselas:

«Para demostraros que aqui no se vive del todo como los osos, debo anunciaros que acabo de comprar una muchacha de 14 años. Muchos compañeros mios tienen dos, tres y hasta cuatro mujeres de esa edad.

Para consegirlo, el procedimiento no puede ser mas sencillo. Llamamos á uno de los jefes de cualquier villorrio vecino con órden de que traiga cierta cantidad de muchachas, las trae, elegimos una ó varias, y en paz.

Cuando nos cansamos de ellas las devolvemos a sus familias y tomamos otras.„

———

Ha sido remitida á la *Coar de Assises* del Sena, en Paris, la causa seguida á la panadera de Batignolles, la cual se dedicaba á facilitar abortos á las mujeres del pueblo

Compareceran en la vista cincuenta y ocho mujeres que abortaron según las prácticas de la panadera.

El escandalo será mayúsculo, y se cree que la vista durará mas de veinte dias

A consecuencia del aborto fallecieron cinco mujeres.

Proceso como este no se vé todos los dias, y se comprende la impaciencia que hay por asistir á él.

———

Dice nuestro colega malagueño *Las Noticias*:

"La honda impresion causada en Málaga por el triste drama de anteanoche, tomó ayer mas incremento al verificarse la conduccion al cementerio del cadáver del desgraciado señor Loring.

Desde las primeras horas de la mañana numerosa concurrencia ocupaba gran parte de la Alameda, y se estacionó delante de la casa del señor Heredia, en cuya capilla estaba el cadáver.

Concurrencia que fué engrosando á medida que se acercaba la hora del entierro.

Entretanto, la casa del señor Heredia era invadida por personas de todas las clases sociales que iban á rendir el último cariñoso tributo ante el cadáver del señor Loring, y muchas á depositar coronas.

Poco despues de las cuatro llegó el cabildo catedral y el coche fúnebre, poniéndose en marcha inmediatamente el cortejo.

A esta hora ya se encontraban las calles por donde habia de ir el entierro literalmente ocupadas, al extremo de hacerse difícil el tránsito por algunas.

Los establecimientos todos estaban cerrados invitados á ello por el Círculo Mercantil.

A la cabeza del entierro iban los niños del asilo de San Bartolomé, precedidos por gran número de hermanas de la Caridad y hermanitas de los pobres, las mangas de las parroquias, el clero catedral y luego el cadáver llevado à hombros por los amigos del finado, como asimismo las seis cintas que colgaban del féretro, sobre el que iban cuatro magníficas coronas.

Detrás marchaba la carroza fúnebre cubierta literalmente de coronas de flores naturales, en número de 70, y á continuacion el acompañamiento seguido de infinidad de carruajes de propiedad.

El duelo lo presidian los señores gobernador militar y civil, el señor alcalde, el deán de la catedral señor Calvente Salazar, don Tomas Heredia y el señor don Eduardo Loring, tio del finado.

Al pasar la triste comitiva por los Círculos Mercantil y Liberal, salieron de ellos comisiones para depositar una gran corona de flores negras y espigas de oro, en las cintas de las cuales iban grabadas sentidas dedicatorias.

En la misma calle en que están los referidos círculos, ó sea en la del Marqués de Larios, ocho hombres del campo depositaron

tambien otras tantas coronas de flores naturales.

Al llegar frente á la puerta del café Inglés, donde tuvo lugar el sangriento hecho de que ayer dimos cuenta, paró el cortejo cantándose por los sacerdotes un responso por el alma del difunto.

Imposible precisar ni aproximadamente el número de personas que formaban el acompañamiento, ni mucho menos los que presenciaron la conduccion.

La diputacion provincial en masa, el ayuntamiento, los magistrados de la audiencia y comisiones de todos los centros oficiales y asociaciones de Málaga, confundianse con el empleado y el obrero, formando una masa compacta.

Baste decir que todavia no habian salido de la calle de Granada los últimos carruajes que seguian al entierro, y ya venian de vuelta por la misma calle las mangas de las parroquias y el clero.

Ha sido por tanto grandiosa é imponente la manifestacion de duelo que Málaga hizo ayer al señor Loring.

Nosotros, impresionados tambien por esta desgracia, nos asociamos al pesar que la poblacion ha manifestado.“

———

Dice un diario de San Sebastian:

“Una joven bastante bien parecida, llamada Sotera Iriondo, de 20 años de edad, sirvienta en casa de la señora de Alonso Colmenares, intentó suicidarse ayer tirándose al mar por el rompeolas de la Zurriola.

Parece que á cosa de las ocho de la mañana salió de casa de sus amos, pretestando iba á la plaza, y dirigiéndose á la Zurriola empezó á pasear acechando una ocasion propicia para llevar á cabo sus intenciones.

Al conocido arquitecto don Sebastian Camio que se encontraba en aquel momento allí le llamó la atencion y hubo de manifestar sus sospechas á dos operarios de los que se encontraban trabajando en las obras de las casas que se construyen en el ensanche Oriental, los cuales siguieron á la joven á una distancia prudencial, y lo hicieron en buen hora, pues en el mismo momento en que la joven Sotera iba á lanzarse al precipicio lograron asirla por los vestidos, conduciéndola en un coche al cuarto de socorro, de donde subió al juzgado, prestando declaracion ante el juez de instruccion señor Ruiz de Castillo.

También compareció ante el juez la madre de la joven Sotera que habita en nuestra ciudad en la calle de Embeltran, quien prestó declaracien.

Los amos de la citada joven al enterarse del suceso se presentaron en el juzgado y solicitaron el que se les concediese llevarla otra vez á su casa, puesto que su buen comportamiento, durante el tiempo que estuvo al servicio de ellos, la hacia acreedora á esta atencion.

El señor Ruiz del Castillo consultó al efecto con nuestro distinguido amigo el facultativo señor Oa, quien aconsejo fuera recluida la Sotera Iriondo en el hospital de Manteo á fin de someterla á observacion, puesto que en el momento no podia precisarse si padecia mentalmente. A las tres de la tarde fué conducida á aquel establecimiento.

Dícese que la resolucion adoptado por la joven doméstica obedece á disgustos de familia.

———

A las cinco de la madrugada del lunes último se dejó sentir en Pamplona una oscilacion terrestre de poca intensidad, pero que puso en alarma al vecindario.

Refiriéndose á este suceso dice en guasa *El Eco de Navarra*:

«Se cuenta que hubo vecino que se echó á la calle; que en ciertas casas se hundieron tabiques, se rompieron cristales y repiquetearon los picaportes

En lo que casi todos están conformes es en que los que habitan los primeros pisos creyeron que los del segunde se habian caido de la cama, y los del segundo sospecharon la misma cosa de los del tercero y asi sucesivamente hasta el infinito, es decir, hasta los quintos y sextos pisos.

Una mujer de la calle de San Lorenzo, á la que con el movimientos se le cayó y rompió un botijo que habia dejado sobre una silla, decia indignada.

—Ese demonio de hombre *de las tronadas* ya nos podia haber dicho que iba á haber terremoto.

Las aldeanas que han venido al mercado cuentan prodigios. Un cerdo cayó *triparriba* con mal de corazon; un macho viejo que solo levanta la pata cuando se la levante el albeitar le pegó una coz en el *tubillo* al amo joven y si se descuida lo deja seco; y finalmente, pues los demas sucedidos no valen la pena, á un ventero le cayó del techo un pedazo de yeso y le reventó un grano que tenia en la nuca.»

De todo lo cual se deduce que el terremoto no ha causado desgracia alguna personal.

———

A uno de los artilleros que fueron victimas de un disparo de cañon en el castillo de Alicante el dia de la fiesta del Corpus, le han amputado el brazo derecho y á otro el brazo izquierdo y antebrazo derecho.

Consecuencias de las salvas.

———

En el pueblo de Villares (Jaén) se verificó una manifestacion contra el impuesto de consumos, impidiéndose la celebracíon de la subasta de dicho impuesto.

La guardia civil tuvo que intervenir para proteger á las autoridades municipales. No hubo, sin embargo, alteracion del órden público.

———

Muy en breve saldrá á publica licitacion el tendido del cable telegráfico entre Manila y Visayas.

———

Ha fallecido en Cartagena el veterano general de brigada don Francisco Costa.

———

Entre los rimeros de madera que hay en el muelle de Barcelona, frente á la plaza del duque de Medinaceli y la capitania general, se encontró el cadáver de un sujeto, al parecer de veintiseis á veintiocho años de edad, que vestia blusa azul, pantalón oscuro, alparagatas y gorra,

Se cree estaba ocupado en la descarga del carbón.

Supónese que encontrandose indispuesto, se refugió en aquel sitio, en donde le sobrevino un accidente que le dejo cadáver· Despues de haberle visitado el médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito, por disposicion del juez fué conducido al cementerio del SO. de aquella capital.

———

Dicen de Vitoria que en Salvatierra ha ocurrido la siguiente lamentable desgracia:

Una niña de seis años, hija de un guardia civil, tuvo la desgracia de clavarse en el cuello un cuchillo de afilada punta, estando jugando con él, siendo inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para salvar la vida á aquella pobre criatura.

———

Le Fígaro ha abierto una informacion pública á fin de discutir y aclarar si debe entregarse al hijo de Mr. Weiss la carta que dejó escrita para aquella la envenenadsra de Ais Fezza, á fin de que le sea entregada cuando llegue el muchacho á la mayor edad.

Zola, el célebre novelista, opina que debe ser respetada la voluntad de la madre, siendo conservada la carta hasta la fecha fijada por madame Weiss.

En ese momento habria de reunirse el consejo de familia, que es el único competente para resolver la cuestion y él seria el llamado á decidir. Hay mas, la familia deberia respetar la voluntad de la difunta, en sentir de Mr. Zola.

“Estando el padre presente para defender, agrega el ilustre escritor, ¿quién osaria impedir que la madre levantase la cabeza para hablar al hijo y disculparse acaso, explicando su crimen y pidiendo perdon?“

Daudet entiende que el único llamado á abrir la carta es el marido de madame Weiss, para deducir si podrá ó no conocerla el hijo alguna vez. Ya conocemos lo que es; la casaca era una salvaje neurótica. “¡Dios preserve de la alianza rusa á nuestros hogares!“ exclama el admirado novelista.

Mr. Dumas cree que el asunto tiene solamente importancia para el padre, y que éste sabe perfectamente qué lo debera hacerse.

—No tengo que darle consejos en público —prosigue Mr. Dumas; pero sé bien lo que yo haria en su lugar. Si él me preguntase, se lo diria con la conviccion de que nos en contrariamos de acuerdo.

El padre Didon, sin vacilacion de ninguna especie en el fondo, opina que debe abrir la carta el juez de Orán, y decidir. segun el contenido del documento, si debe ser entregado al hijo.

—Mad. Weiss—dice el célebre dominicano —no tenia ya ningun derecho sobre sus hijos; hallánse repartidos entre el padre y el juez. Este puede entregar la carta al primero, y el padre verá lo que tiene que hacer. Así, sobre la tumba de todos modos no debe ser abierta la carta.

———

De un diario de Cartagena:

«En la rambla de Benipilas, paraje denominado “Molinos de Marfagon“, ocurrió el sábado á las cinco de la tarde un desagradable suceso.

Alfonso Paredes Izquierdo, cosario de Mazarron, conducia en su diligencia á tres pasajeros para esta ciudad. El carretero venia en el pescante guiando las mulas y cantando, y al llegar al lugar indicado se le ocurrió cantar la siguiente antigua copla:

«Aunque me diera tu madre
la carreta y el buey cojo,
no me casaba contigo
porque eres tuerto de un ojo.»

Uno de los pasajeros, llamado Jaime Fernandez Sanchez, tuerto del izquierdo, se dió por aludido y acto seguido y sin mediar cuestion alguna sacó una pistola y disparó dos tiros contra el carretero que iba de espaldas.

El herido, en grave estado, ingresó en el Hospital de Caridad.

El agresor fué capturado por la noche en el barrio de la Concepcion en casa de un cuñado suyo.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

———

Una dama do honor de la emperatriz de Alemania, la condesa Bulow de Denewitz, ha publicado un folleto que ha producido en las altas regiones oficiales y en las aristocráticas de aquel imperio viva impresion.

En este folleto, titulado «La falsa moralidad de la vida moderna de las mujeres», la condesa Bulow pide la union conyugal limitada á cinco años, y prorrogable en iguales plazos.

La condesa se declara partidaria del amor libre, con la obligacion legal para el padre de legitimar, de educar y de establecer á los hijos nacidos del amor libre.

La condesa ataca, en un segundo folleto, las reformas sociales del emperador, y se muestra particularmente hostil al jóven soberano, por quien ha sido muy distinguida hace algun tiempo.

La emperatriz ha relevado á la condesa de Bulow de sus funciones y la ha prohibido la entrada en la corte.

———

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley del trabajo de los niños abrirá una informacion para que los patronos y obreros expongan sus opiniones.

———

Del *Diario Mercantil* de Barcelona:

«Dos sujetos de sospechosos antecedentes pretendieron cobrar en el «Credit Lyonais» de Barcelona, un cheque de 9.000 duros tomado en Paris por Mr. Jules Levy en 1.º de Mayo último y endosado en 2 del actual á don José Maria Valdespino, de esta ciudad.

Los dependientes del «Credit Lyonais», recelando de los mencionados sujetos, manifestáronles, de acuerdo con el director, que la caja carecia de billetes suficientes para hacer el pago en aquel momento, que indicasen el domicilio del Valdespino y un dependiente llevaria el importe á las cuatro de la tarde.

Informado del hecho el gobernador civil don Manuel Vivanco, encomendó al jefe de vigilancia señor Freixa el esclarecimiento del asunto.

El señor Freixa avistose con el director de la sucursal del «Credit Lyonais», y sabedor del domicilio indicado por el tal Valdespino, dió instrucciones al dependiente que habia de llevar la suma para que la entregase personalmente al Valdespino. Este sujeto era completamente desconocido de la policia.

Llegada la hora el dependiente del «Credit» presentose en el domicilio indicado de la calle del Parlamento, y el señor Freixa, acompañado del señor Tressols, adoptaron las precauciones debidas.

Momentos despues salió de la casa una mujer con paso acelerado, siguiéronla y observaron que se detenia á hablar con dos sujetos que se hallaban en la calle de Villadomat. Despues de breves instantes uno de dichos sujetos dirigiose con la mujer á la casa de la calle del Parlamento, yendo á corta distancia el otro.

Cuando aquel sujeto hablaba con el dependiente del «Credit», el señor Freixa le detuvo, haciendo lo propio el señor Tressols con el compañero, á quienes condujeron al gobierno civil donde ninguno de ellos dió satisfactoria esplicacion de la procedencia del cheque que querian hacer efectivo, manifestando además que no conocian al endosante Jules Levy ni habian tenido con él relacion alguna. La cédula que exhibieron a nombre de Valdespino no correspondia á quien hizo uso de ella. Estos dos sujetos son desconocidos, segun dijeron, en esta ciudad. Despues de levantarse el atestado correspondiente pasaron al juzgado.

El cheque era legítimo, teniendo aviso el «Credit» para satisfacerle, pero debido á la sagacidad de los dependientes del establecimiento citado y á las instrucciones del gobernador civil, se pudo evitar la estafa á Mr. Jules Levy, de Paris.

———

Hace algunos años se celebró en Granada el enlace de un joven de la aristocracia con una distinguida señorita hija de un magistrado. Las circunstancias que concurríeron en el casamiento hacian presumir que serian felices, pero no ha sido asi: antes por el contrario, las diferencias matrimoniales han hecho tan imposible la vida marital, que el marido venia procurando por todos los medios el divorcio. Pero como nuestras leyes no permiten la disolucion absoluta del matrimonio, el esposo ha tenído una idea muy comentada por la buena sociedad: ha renunciado la nacionalidad española y ha adquirido la francesa, entablando ante estos tribunales el divorcio, que no tardará en ser un hecho.

Ecos regionales

VIGO.—Referente á un buque náufrago encontrado en alta mar por otros varios y remolcado hasta Vigo, encontramos los siguientes detalles en un diario de aquella poblacion:

“Numerosas personas bajaron ayer al muelle y algunas se embarcaron para ver mas de cerca parte del casco volcado.

Cuantos le examinan convienen en que el barco es de mas ochocientas toneladas de registro y que se halla en mediano estado de conservacion. Hasta la línea de flotacion está forrada de planchas de cobre, y éstas se hallan tan limpias que indican claramente hace muy poco tiempo que se han limpiado los fondos del buque.

El corte del casco es muy esbelto, comparable al de todo buque norteamericano.

Nada se sabe hasta la hora en que escribimos referente á su cargamento, ni aparece indicio alguno de su nombre y nacionalidad.

Esta mañana han comenzado los trabajos para acoplar su quilla al muelle de hierro é intentar con el auxilio de la potente grua de vapor dar vuelta al casco para ponerle en su posicion natural.

El vapor de los prácticos y el “Angeles“ le han remolcado ya para el punto conveniente del atraque.

A las diez de la mañana se disponia un buzo para reconocer el casco y estado de la arboladura, asi como elegir los puntos en que puedan fijarse los cabos para ponerle derecho.

Esta faena es larga y por mucho que se trabaje, no bastará el dia de hoy para conseguirlo.

El muelle está completamente invadido de curiosos y éstos no respetaron las cuerdas que cerraban el paso al espigon de hierro para tomar posesion de los puntos que mejor dominan las operaciones.

Todos demuestran ansiedad por saber noticias de la historia de este buque y de su naufragio.»

Seccion de Marina.

Ingresó en la factoria de vapor del arsenal procedente de Vigo el tercer maquinista don Francisco Perez Gonzalez.

—Al contralmirante don Alejandro Arias Salgado director del material en el ministerio de Marina, se le han concedido cuatro meses de licencia para este departamento.

CORREO DE HOY

Londres, 10.

Despachos recibidos de Iquique, dicen que los buques chilenos “Imperial“, “Almirante Lynch“ y “Almirante Condell“ pertenecientes á la escuadra del gobierno, intentaron ayer un nuevo ataque sobre la plaza, pero sin resultado alguno, viéndose obligados á huir, perseguidos por el acorazado insurrecto “Huascar“.

———

La interpelacion del señor Pacheco al ministro de Marina sobre el contrato con la casa Vea Murguia para la construccion de un crucero de combate, no comenzará en la alta Cámara hasta que termine la discusion del proyecto de ley sobre el descanso dominical.

———

El dia 9 por la tarde fondeó sin novedad en Rodas la escuadra española. Hoy por la mañana abandonó aquellas aguas con rumbo á Jaffa.

———

Tenerife, 10.

Ayer salió de este puerto el vapor correo «Antonio Lopez», de la compañia Trasatlántica.

Santander, 11.

A las seis de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor correo «Alfonso XIII» procedente de la Habana.

Crónica local.

El ayuntamiento de esta ciudad contrata las obras de reparacion de las dependencias de la casa consistorial en que ha de instalarse la depositaría municipal, bajo el tipo de 492 pesetas 30 centimos y con sujeccion al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial el dia 24 del corriente y hora de tres de la tarde, por medio de proposiciones escritas en pliego cerrado.

———

El ayuntamiento de esta ciudad saca por segunda vez á pública subasta el suministro de viveres y combustibles comprendidos en el segundo grupo para el Hospicio municipal durante el año económico de 1891-92, bajo las condiciones y precios tipos que se hallan de manifiesto en la secretaría de la corporacion.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial el día 24 del corriente y hora de dos de la tarde.

———

El aumento gradual de los sueldos de los maestros de esta provincia, cuyo pago está abierto en la depositaría de fondos provinciales corresponde al ejercicio de 1889 á 1890.

Debemos llamar la atencion de los contribuyentes por territorial é industrial respecto al derecho que les concede la ley de domiciliar durante el presente mes y por todo el año económico venidero el pago de las cuotas que deben, satisfacer pudiendo hacerlo en los pueblos de su residencia ó en donde tengan bienes ó ejerzan industria.

Se entiende que la domiciliacion es solo de las cuotas del tesoro, pues las de los ayuntamientos son recaudadas directamente por las corporaciones municipales.

Por real orden comunicada por la direccion general del tesoro á las delegaciones de Hacienda se dispone que en los pagos á las clases activa, pasiva y clero se entregue el 10 por 100 en calderilla mientras asi lo exija la abundancia de esta moneda en las cajas de las sucursales del Banco de España.

El estudioso jóven don Anselmo Fernandez Jove, hijo del teniente de alcalde don Vicente, ha prestado un brillante examen en los ultimamente verificados en la universidad de Santiago obteniendo la nota de sobresaliente en historia y notable en literatura.

El señor Fernandez Jove se encuentra en esta poblacion en compañía de su familia.

Felicitamos al señor Fernandez Lopez por el exito obtenido por su vastago en los examenes á que hacemos referencia.

Con objeto de tomar pasage en el vapor correo que ha debido salir ayer para Filipinas, marchó á la Coruña por la via marítima el alférez de infanteria de marina don Vicente Vilar.

Deseámosle un feliz viaje.

Hace varios meses se encuentra á informe de la junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad una instancia de la señorita doña Herminia Quinlana, profesora de dicha escuela, solicitando prórroga de la licencia que se le ha concedido.

De esperar es que dicha instancia, se resuelva al fin en sentido afirmativo ó negativo, evitandose con esto los perjuicios que se le pueden ocasionar á la interesada, si en tiempo oportuno no recibe la contestacion que tenga á bien darle la junta directiva del importante centro docente de esta poblacion.

Mañana se reune la sociedad «La Alianza» en el local de la consergeria, y no en el ayuntamiento como estaba acordado, para proceder á la eleccion de junta directiva.

Muchisimos fumadores se nos han quejado no solo del tabaco caro y malo que expende la Tabacalera, sinó de que las cagetillas vienen casi siempre considerablemente mermadas.

A una cagetilla comprada en una expendededuria de Ferrol Viejo le faltaban tres gramos. La cagetilla era de 18 céntimos y á la simple vista se conocia que habia sido abierta, segun nos dijo el comprador.

Son tantas las quejas de toda la clase de tabaco expendido por la Tabacalera quehora es ya que el Gobierno tome cartas en el asunto y no permita que la inmensa mayoria de los españoles (tan aficionados al vicio) sean lentamente envenenados por el exceso de nicotina del tabaco que hay a la venta.

Por mas que la Tabacalera en el pecado lleva la penitencia, porque en toda España, se van á constituir ligas de anti-fumadores que han de hacer perder unos cuantos millones cada año.

Trasladamos á quien corresponda los siguientes párrafos de un suelto de «La Monarqnia» en el que el colega pide lo mismo que nosotros hemos solicitado repetidas veces:

«Tenemos entendido que l director señor Oliva (se refiere al de la música de infanteria de marina) tiene un repertorio selecto y nuevo para formar programas variados durante el verano, pero es tan reducido el personal, tan deficiente la instrumentacion, que solo su gusto artístico puede suplir en parte elementos necesarios para que el efecto armónico no se destruya y resulte al menos pasable una banda que hace—fuerza es decirlo—verdaderos milagros.

Uno y otro dia viene el público haciendo conversacion de esto mismo que no se oculta ya á nadie, y causa extrañeza que no se haya tratado de mejorar una música susceptible de provechosos perfeccionamientos, reclamados hasta por el honor del arma á que pertenece y por propio prestigio local.»

Sabemos por conducto muy autorizado que el juez de instruccion de este partido señor Queipo de Llanos, no dió orden alguna prohibiendo la entrada en el cementerio de esta ciudad el dia que estuvo depositado en el anfiteatro de diseccion el cuerpo del suicida señor Malde.

Asi pues el, guardia municipal que estaba en la puerta del fúnebre edificio invocaba indebidamente el nombre de aquella respetable autoridad, prohibiendo, indebidamente tambien, la entrada en el cementerio.

Nos estrañaba mucho, y asi lo consignamos, que el señor Queipo de Llanos, cuyas dotes de acierto nos son conocidas, formulase una orden prohibiendo lo que hemos censurado que se prohibiese.

La sesion que ayer celebró el Ayuntamiento se redujo á las fórmulas reglamentarias ya conocidas, como son aprobacion del acta etc., sin tratarse ningun asunto de interés, ni que merezca consignarse, si se exceptua que se resolvió favorablemente un asunto que quedó pendiente en la última sesion, por que hubo empate en la votacion nominal.

Con motivo de haberse dispuesto el traslado de algunos artículos de consumo de la plaza de Armas á la de Dolores, se produjeron algunas protestas ya de las vendedoras ya de los vecinos de ambas plazas.

Ayer se aseguraba por unos que las cosas volverian á su anterior estado y por otros que se mantendria el traslado dispuesto.

Como ignoramos lo último que se haya determinado sobre este asunto que cambia de aspecto con frecuencia, nos abstenemos por hoy de emitir opinion sobre él, esperando que tenga solucion definitiva para juzgarlo.

Una reciente Real orden dispone que las tres academias de administracion de la armada se refundan en una sola.

Hace tiempo que se venia trabajando para que asi sucediese, con objeto de favorecer á Cartagena con esa academia.

Hoy parece que ya no será Cartagena la preferida sino Cádiz, cumpliendo promesas hechas en las últimas elecciones de diputados á Córtes.

Lo cierto es que Ferrol va á ser de nuevo perjudicado, pues quedará sin la academia en donde tantos jóvenes, hijos de esta ciudad, encontraban una honrosa carrera.

¿Qué hará el Ayuntamiento y las autoridades y el vecindario de Ferrol?

¿Qué gestiones estarán practicando á estas horas el diputado señor Luanco y el senador señor Perez y Lopez?

Suponemos que no dejarán que lo proyectado se consume, contemplando el suceso con estoica indeferencia.

A última hora hemos sabido que se arregló lo de las plazas, asunto que fué la comidilla de ayer.

Se ha dejado libertad á las vendedoras de pan de Neda, Perlio etc. de establecerse donde mejor les plazca.

Aplaudimos la determinacion de la alcaldia en este sentido, asi como no era de nuestro agrado como no lo era del de muchas personas su determinacion anterior.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12.

La prensa se ocupe de una duquesa que recogió una niña expósita en San Sebastian y la trajo consigo á esta capital, donde desde hace tiempo la maltrataba cruelmente.

Los periódicos piden que se castigue á esa duquesa por martirizar á esa niña de solos nueve años, que habia convertido en su sirvienta.

Segun declaracion de la niña y averiguaciones de la policia no solo la tal duquesa golpeaba á la infeliz criatura, sino que la ha tenido desde el verano último hasta ahora sin dejarla desnudarse siquiera.

El gobernador y su familia han socorrido á la niña que se halla llena de cardenales y llagas y la tratan con esmero y cariño.

La publicacion de los hechos de la duquesa ha causado verdadera indignacion en el público.

La opinion se pronuncia en favor de la actitud de la prensa y pide que la ley se cumpla y se haga recta justicia.

Madrid 12.

Segun los acuerdos del Círculo Mercantil en su última reunion, el comercio cerrará sus tiendas y no admitirá ó solo recibirá con descuento los billetes del Banco.

Los ministeriales dudan que prosperen esas resoluciones qne crearian una perturbacion y un conflicto.

Dicen que será muy difícil conseguir que obren con la unanimidad que esos actos requieren, algunos miles de comerciantes.

Madrid 12.

Confírmase que en China están siendo objeto de espantosas matanzas los europeos residentes en aquel pais.

Las principales naciones tienen allí buques de guerra para proteger á sus súbditos.

Nuestro gobierno ha dado órdenes al crucero que se halla desde hace poco en aquellas aguas para que haga respetar á nuestros compatriotas.

Se han espedido órdenes á Manila para que salga para Hong-Kong algun buque de guerra más si se considera necesario.

Madrid 12.

Va decayendo el interás que despertaba la vista de la causa llamada del matute; en su curso no surgen los incidentes escandalosos que se esperaban.

La minoria fusionista no se opondrá al tratado con los Estados Unidos.

El señor Cánovas asistirá al consejo que se celebrará pasado mañana en Aranjuez.

Madrid 12.

La prensa inglesa se ocupa del resultado del escandaloso proceso del *bacarrat*.

De los comentarios que hace sale muy mal parado el príncipe de Gales sobre quien ha arrojado gran desprestigio ese proceso.

Hasta ahora no se ha confirmado la grave noticia de que los búlgaros habian invadido la Macedonia.

Madrid 13.

Las noticias de China son cada vez más graves.

En Sanghay el populacho ha incendiado los edificios de las misiones católicas.

Los misioneros que no lograron huir han sido asesinados.

Las tropas chinas se unieron á los rebeldes.

Francia ha enviado allí buques de guerra.

—

Ayer hemos recibido de nuestro querido amigo el diputado á Córtes señor Fernandez Latorre, el siguiente telegrama:

Madrid 12.

Ha sido acordado el aumento de cuarenta céntimos sobre los jornales máximos, desde 1.° Julio á esa maestranza.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** completo en sombrillas de **seda,** última novedad, para señora, y quita-soles, de **seda y percal,** para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **sedas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES

DE

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden á precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

LA BASE DE LA ECONOMIA

está en saber comprar. Partiendo de este principio y á fin de facilitar al público la resolucion de este problema,

Participan á todo el mundo

que completados, nuestros surtidos de la estacion podemos ofrecer:

Tiras bordadas, desde un real pieza.—Pañuelos bonitos, con jaretón y cenefa de color, tres por cuatro reales.—Medias para señora, desde un real par, blancas y colores novedad.—Camisetas, surtido inmenso y de listas, para niños.—Pañuelos de lana mohair (pelo cabra) desde seis reales, tipos completamente nuevos.—Variada coleccion en calzado de lona y alpargatas de cuerda.—Retortas de hilo, clase especial y acreditadísima de esta casa, en los anchos de 4|4, 6|4, 8|4, 10|4 y 12|4.—Mantelerias de Padron a precios de fabrica.—Tohallas rusas.—Género blancos, por piezas de 20 metros, mas baratos que en los centros productores, y otra infinidad de géneros que no citamos por no ocupar toda la seccion de anuncios.

El que quiera comprar con confianza y economia que visite nuestro establecimiento.

48, DOLORES, 48

BLANCO Y CARRACEDO

Casa fundada en 1891



Para tener la boca

SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA

MENTHOLINA DENTRIFICA

Ó ELIXIR GUTLER

que prepara el doctor Audreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral Infalible

Con este dentrífico se logra siempre:—1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Quitar el sarro.—3.° Curar la fetidez del aliento.—4.° Emblanquecer la dentadura.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca.—7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encias que las pone fuertes é insensibles a las bebidas frias ó calientes.

La Mentholina es ademas por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó el tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros; éstos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

La Mentholina en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes, y mas si se combina con el Elixir.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS